



La AEPSAD, en la convención Medicrime del Consejo de Europa contra la falsificación de medicamentos

- La gran mayoría de las sustancias prohibidas en el deporte se encuentran en medicamentos que llegan al deportista desde mercados clandestinos
- La ratificación de esta convención y su entrada en vigor significa un paso importante en la persecución de los tráficos ilícitos de productos médicos a nivel internacional, incluyendo las sustancias y métodos prohibidos en el deporte

Madrid, 21 nov. 2013. La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) ha participado hoy en Madrid en la convención Medicrime, organizada por el Consejo de Europa, que analiza la falsificación de medicamentos y otros delitos similares que suponen una grave amenaza para la salud pública.

Los ministros de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, han inaugurado la sesión, junto a los directores generales del Consejo de Europa Susanne Keitel y Jan Kleijssen.

El responsable del Departamento de Inteligencia de la AEPSAD, Enrique Gómez Bastida, asistió a las primeras sesiones de esta convención en la que se definirán las sanciones efectivas para las falsificaciones de productos médicos, un conjunto de medidas de protección para las víctimas de la falsificación de productos y se promocionarán acuerdos de cooperación a nivel internacional en este ámbito.

Cabe recordar que la gran mayoría de las sustancias prohibidas en el deporte se encuentran en medicamentos que llegan al deportista desde mercados clandestinos. Por esta razón, la AEPSAD está presente en este tipo de convenciones y mantiene abiertas líneas de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Agencia Española del Medicamento y productos sanitarios.

Para la Agencia Española de Protección de la Salud y Lucha contra el Dopaje en el Deporte, la ratificación de esta convención y su entrada en vigor significa un paso importante en la persecución de los tráficos ilícitos de productos médicos desde el punto de vista internacional, incluyendo las sustancias y métodos prohibidos en el deporte.

Volumen económico de 57.000 millones de euros

En la sesión inaugural el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón ha asegurado que “El mercado de medicamentos falsificados supone un volumen económico de 57.000 millones de euros en todo el mundo. Según Gallardón “este negocio es 25 veces más beneficioso que el tráfico de drogas y tiene un reproche penal menor”.

Por su parte, la a ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha resaltado que España “concede la máxima importancia a la lucha contra la falsificación de los productos médicos”. De este modo, a lo largo del año 2013, se han incorporado los preceptos de la Directiva 2011/62/UE de medicamentos falsificados. Asimismo, se ha actualizado la normativa de distribución de medicamentos de uso humano, y se ha aprobado un nuevo Real Decreto que regula los requisitos de venta legal de medicamentos a través de sitios web. “Todas estas medidas contribuirán a mejorar la protección de la salud pública frente a los medicamentos falsificados”, ha señalado. Sin embargo, ha destacado que “en España, la incidencia del problema de los medicamentos falsificados en la cadena legal de distribución y suministro de medicamentos es nula”.

Medicrime

El Consejo de Europa creó en diciembre de 2010 la denominada Convención MEDICRIME como marco legal para la cooperación nacional e internacional entre las autoridades sanitarias, la Policía y los responsables de aduanas en la lucha contra la falsificación de productos médicos. MEDICRIME dota a los Estados de una herramienta muy potente para combatir esta lacra: la introducción de unos estándares comunes mínimos sobre Derecho Penal y Procesal en todos los países suscriptores del Tratado. También establece puntos de contacto en los Sistemas Nacionales de Salud, en los laboratorios de referencia, en la Policía y las autoridades aduaneras para asegurar el intercambio de información y la cooperación transfronteriza.